



TRELEW, 25 SEP 2020

VISTO:

La nota N° 014/2020 SI presentada por EL Lic. Daniel Enrique Urie; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto el Lic. Urie remite la solicitud de prórroga por el término de un año, a partir del 27 de agosto de 2020, para la culminación del Proyecto de Investigación N° 1438 titulado "Organización territorial y estructura productiva del espacio transfronterizo binacional Golfo San Jorge – Aysén: oportunidades y desafíos para el desarrollo regional", cuya directora es la Dra. Natalia Usach.

Que los inconvenientes planteados por la Directora de dicho proyecto son totalmente atendibles, razones que retrasaron la ejecución del proyecto en el plazo previsto.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 076/2020.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 19 de septiembre de 2020, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://jitisi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-19-9-2020>.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **PROPONER** a la **Secretaría de Ciencia y Técnica**, prorrogue por el término de un año, a partir del 27 de agosto de 2020, el plazo de finalización del Proyecto de Investigación N° 1438 titulado "Organización territorial y estructura productiva del espacio transfronterizo binacional Golfo San Jorge – Aysén: oportunidades y desafíos para el desarrollo regional", cuya directora es la Dra. Natalia Usach.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 112 / 20

CDFCE.-